MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-020629-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-020629-CE del 12 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS-SIDIC

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO

Contraseña:nWpTq196Y6

Asunto: Ampliación respuesta

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En atención a la queja anónima presentada mediante PQRSD por el canal de atención al ciudadano de la FAC, con radicado FAC-E-2023-000163-FR de 21/06/2023, en la cual describe presuntos actos relacionados con testaferrato y paramilitarismo por parte de un personal de la FAC, me permito darle a conocer que la información suministrada está siendo verificada por parte de la dependencia competente. Esto incluye actividades de recolección, revisión y evaluación tales que, de encontrar mérito se procederá a ordenar las investigaciones pertinentes ya sea de carácter administrativo, disciplinario o remisión a penal militar.

Por lo anterior, se informa que el plazo inicialmente establecido para dar respuesta de fondo resulta no ser suficiente, razón por la cual, con base en lo indicado en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, este será prorrogado por quince (15) días más contados a partir del término del plazo inicialmente previsto.

En consecuencia, se dará respuesta de fondo a más tardar el día (04) de agosto de 2023.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel JOHN FREDY HERNANDEZ BERNAL
Subdirector Inspección Delegada Inteligencia y Contrainteligencia

Con traspaso de funciones administrativas y de mando de la Inspección General FAC
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. CORRECHA / OFINT Aprobó:CR. HERNANDEZ / SIDIC

SIC ITUR AD ASTRA